

1ra Convocatoria Proyección Social



UNIVERSIDAD LIBRE[®]
SECCIONAL SOCORRO
VIGILADA MINEDUCACIÓN



centenario
UNIVERSIDAD LIBRE
EDUCANDO EN LIBERTAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DIRECTIVAS

DIRECTIVOS SECCIONAL

Nelson Omar Mancilla Medina

Presidente - Rector

Eliana Ortiz Medina

Directora de Planeación

Martha Ximena Rivera Franco

Decana Facultad Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

Isabel Cristina Ramírez Núñez

Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y
Sociales

Haimar Ariel Vega Serrano

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

Johan Builes González

Coordinador Facultad de Ciencias de la Educación

Edis Mauricio Sanmiguel Jaimes

Coordinador Programa Administración de Empresas

Sandra Liliana Cristancho Cruz

Directora Seccional de Proyección Social

AUTORIDADES NACIONALES

Jorge Alarcón Niño

Presidente

Jorge Gaviria Liévano

Vicepresidente

Edgar Sandoval Romero

Rector Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Censor Nacional

Floro Hermes Gómez Pineda

Secretario General

Sonia Liliana Amaya Mora

Directora Nacional de Proyección Social

Tabla de contenido

Presentación	4
Justificación.....	5
1. Modelo para la medición del impacto de los proyectos de Proyección Social.....	6
2. Entregables.....	7
3. Duración.	8
4. Objetivos de la Convocatoria	9
4.1.Objetivo General de la Convocatoria.....	9
4.2.Objetivos específicos de la convocatoria.....	9
5. Dirigido a:	9
5.1.Requisitos mínimos	10
6. Temas principales.....	11
7. Formato de presentación de las propuestas	12
8. Presupuesto	15
9. Criterios de Evaluación y Selección:	15
10. Procedimiento a seguir:	16
11. Cronograma de la convocatoria	17
12. Contacto responsable del proceso	17

Presentación

La Convocatoria es una de las principales herramientas para cumplir los propósitos en Extensión inscritos en el Plan Integral de Desarrollo Institucional - PIDI (2015- 2024), el Proyecto Educativo Institucional - PEI y el ACUERDO N° 4 (12 de agosto de 2019) «Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades» que menciona lo siguiente: Artículo 2. Del propósito. En coherencia con la Misión y Visión de la universidad, la Proyección Social tiene como propósito prestar un servicio a la comunidad, mediante la formación de personas que se caractericen en su ser y actuar por poseer y promover los principios y valores Unilibristas, en pro de una mejor sociedad que impulse el desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, como a nivel país, asimismo la **Educación continuada** tiene como propósito fortalecer las competencias y habilidades específicas para el desempeño profesional, mediante la actualización, profundización y complementación permanentes, a través de actividades educativas de formación, de acuerdo con las necesidades específicas del individuo, comunidades, o entidades públicas o privadas que encuentren en la Universidad Libre, un escenario de fortalecimiento de habilidades y saberes dentro de las líneas del conocimiento de la universidad. Para la Universidad Libre, la Proyección Social es la función sustantiva que tiene como objetivo principal, promover la interacción e intercambio con el entorno, para la generación de soluciones que contribuyan a la transformación económica, cultural, social y ambiental, y aporten a la Construcción Social del Territorio y el Desarrollo Humano Sostenible.

La Proyección Social se presenta, entonces, como la herramienta a través de la cual, la Universidad logra la transferencia social del conocimiento, objeto de sus propósitos académicos y de investigación; donde a su vez recoge las experiencias, aprendizajes y problemas identificados en el medio a partir del diálogo y la relación con el sector externo, con el fin de incorporarlos a la academia como problemas de investigación, como actores proveedores de nuevos conocimientos, y al currículo como objetos de estudio. Así mismo, la Proyección Social sostenible, es el enfoque donde la Universidad asume dicha función sustantiva y la actuación que ella ejerce en la transformación de sus dimensiones social, ambiental, cultural, política y económica; por lo cual, se hace indispensable determinar los niveles de resultado que dichas actuaciones tienen sobre estas y la creación de proyectos que articulen las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, con el propósito de generar mayor impacto en las comunidades y poblaciones intervenidas.

Justificación

La Proyección Social es una función que responde a las demandas sociales, económicas, territoriales y ambientales de los entornos en los que ejerce influencia, así como a las dinámicas nacionales, todo esto articulado con nuestro Plan Estratégico Institucional.

Desde la Estrategia de Proyección Social, se responde a las necesidades de las poblaciones y territorios en el marco del Plan Integrado de Desarrollo Institucional - PIDI, buscando una mayor incidencia e impacto en estos, a través de proyectos más estructurados y articulados, de mayor dimensión, resultado de la experiencia que proviene de los procesos de seguimiento, aprendizaje y autoevaluación. Son entonces los proyectos, la estrategia a través de la cual la Proyección Social gestiona su impacto, por lo tanto, en donde concentra su quehacer para la ventana de tiempo definida por el Plan de Desarrollo.

Esta convocatoria tiene como propósito, consolidar todas las acciones vistas desde la articulación de la Estrategia Nacional de Proyección Social, los ODS, PIDI, Plan de Regionalización, desde el desarrollo de proyectos la intención de fomentar el diseño de proyectos que respondan a una gestión más elaborada y de mayor impacto, contemplando en sus requerimientos variables a través de las cuales se aborden las problemáticas de forma adecuada; se gestionen soluciones consensuadas y construidas conjuntamente con las poblaciones y territorios intervenidos; y que los aprendizajes e impactos lleguen a todos los actores del modelo, contemplando de forma detallada el retorno del conocimiento a la institución.

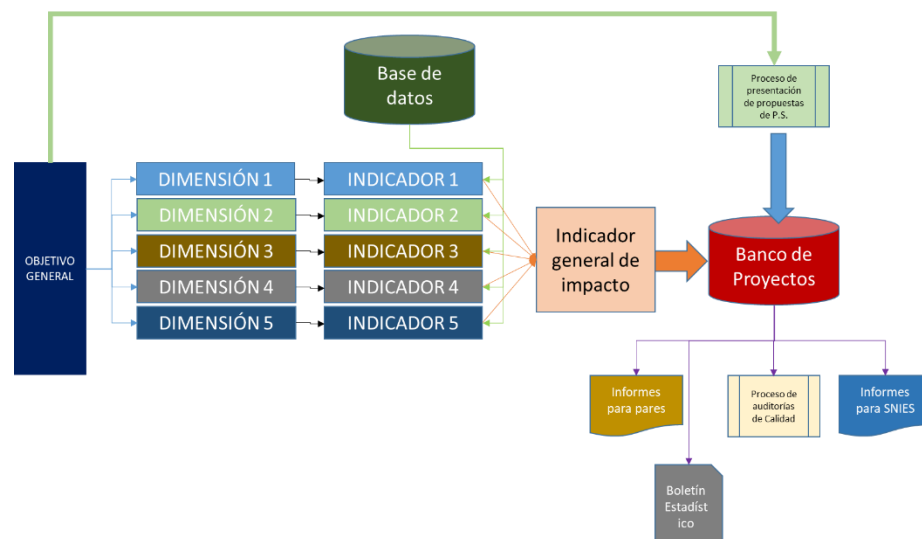
Somos conscientes de la relevancia de la gestión de la universidad en determinados territorios y poblaciones y con base en esta experiencia, queremos proponer una convocatoria que contemple la visión fundacional de la Universidad proyectada a la construcción social de territorio, la cual se materializa a través de proyectos de mediano alcance (vigencia 2024) presentados de tal forma que permitan alcanzar un impacto con mayor trazabilidad e incidencia.

Esta convocatoria responde a la gestión de proyectos diseñados en el marco de la Estrategia de Proyección Social, al desarrollo de sus etapas y al fortalecimiento del impacto institucional a través de proyectos, pensados desde el aprendizaje institucional y en el marco de las problemáticas reales de aquellas poblaciones y territorios en los cuales la Universidad tiene influencia directa.

Queremos presentar entonces, una convocatoria que reúna la capacidad institucional en la generación, transferencia, apropiación y retorno de saberes y conocimiento, en una construcción dialéctica entre todos los actores interesados a través de los proyectos de Proyección Social. Con el fin de garantizar el retorno de conocimiento a la Institución a través de la Transferencia Social del Conocimiento, propendemos por la continuidad de los proyectos que han venido desarrollándose exitosamente durante la vigencia 2022 y 2023 y que desde su formulación fueron planeados para ser ejecutados anualmente y poder asegurar los impactos en la población beneficiaria y la optimización de los recursos utilizados.

1. Modelo para la medición del impacto de los proyectos de Proyección Social

Para el logro de los objetivos del PIDI, se implementará desde esta convocatoria el “Modelo de medición de impacto de proyectos de Proyección Social” el cual busca cuantificar el impacto obtenido en cada proyecto, así como en cada eje pragmático y en cada línea estratégica. Igualmente, el modelo de medición de impactos a implementar dará cuenta de los resultados obtenidos por el Proceso Misional para los diferentes reportes a entregar para Registros Calificados y Procesos de Acreditación Institucional y de Programas.



Para que la medición de impacto cumpla con su objetivo, los productos finales de los proyectos de Proyección Social deberán estar planteados, estableciendo claramente el problema, junto con sus antecedentes, los cuales servirán para el planteamiento del Objetivo Principal y los objetivos específicos



2. Entregables

Por otro lado, para realizar un seguimiento apropiado a los avances dentro de cada proyecto, es necesario determinar los entregables que nos ayudarán como Proceso Misional a visualizar los proyectos en todas sus etapas y que garantizará el cumplimiento de objetivos. De acuerdo con ello se implementarán cinco (5) entregables que los proyectos deberán presentar en su ejecución, los cuales estarán enfocados principalmente a mostrar la correcta implementación del proyecto, garantizando el cumplimiento del cronograma y los compromisos establecidos.

- A. **Acta de reunión de inicio.** Esta acta de reunión marca el comienzo de la implementación del proyecto en su fase anual o semestral, en la cual se determina la relación con el actor externo, las dimensiones del plan de Regionalización y la identificación de necesidades priorizadas para la vigencia a desarrollarse. Para los proyectos que ya tienen una trazabilidad anterior, esta acta servirá para identificar la nueva etapa en la cual se encuentra el proyecto.
- B. **Mapa de Actores e Identificación de Necesidades:** El mapeo de actores es esencial para establecer relaciones duraderas con la población intervenida, además de brindar una visión más específica de los actores externos con los cuales la Universidad en el marco de la Proyección Social ha forjado alianzas para el desarrollo de los proyectos. Por otra parte, la identificación de necesidades permite conocer las acciones

imperantes en el diagnóstico del Plan de Regionalización y dictaminar la hoja de ruta para la implementación de los proyectos, su avance e impacto.

- C. Medición de Apropiación de conocimientos:** Este entregable hace referencia a poder medir el impacto que la población beneficiaria logró. Es un insumo muy valioso en términos de impacto social que los conocimientos y temáticas desarrolladas puedan ser replicadas dentro de los actores del entorno y de esta manera lograr mejorar las condiciones planteadas de acuerdo con las necesidades identificadas.
- D. Encuesta de satisfacción actor externo:** Este instrumento es un insumo que ayuda a complementar la medición del impacto del proyecto desde la perspectiva del actor externo o del beneficiario, de forma que se pueda identificar los logros reales del proyecto y aportar una percepción desde la población beneficiaria acerca de la ejecución del proyecto donde se pueden analizar los puntos a favor y esas oportunidades de mejora que se pueden dar en las siguientes fases de intervención.
- E. Video cierre proyecto:** Con el registro audiovisual del cierre del proyecto, su descripción y sus principales logros tanto del líder del proyecto como de un representante de la población objetivo, son fundamentales para apreciar los principales avances. Además, son un insumo para alimentar el sitio web de Proyección Social Institucional y poder reportar los resultados de los proyectos implementados tanto para nuestra comunidad educativa como para los grupos de interés.

3. Duración.

- Se requiere que todos los proyectos de Proyección Social tengan una viabilidad a 2024 en su ejecución. Aunque estará sujeto al alcance e impacto que ha generado durante el tiempo de existencia.
- Respecto a los proyectos que vienen en estado de implementación (es decir 2023 o años atrás), se requiere se especifique en qué etapa se encuentran y cuáles son las fases por desarrollar para 2024.

4. Objetivos de la Convocatoria

4.1. Objetivo General de la Convocatoria

Conformar un banco de proyectos de proyección social elegibles y con impacto social desarrollados por la comunidad Unilibrista, así como financiar iniciativas y acciones que brinden oportunidades de formación, capacitación y actualización para los grupos de interés de la Universidad Libre a través de propuestas innovadoras de extensión, Educación Continuada y proyección social.

4.2. Objetivos específicos de la convocatoria

La convocatoria para proyectos de proyección social tiene como objetivos:

- a) Lograr desde el interior de la Universidad, y con la participación todas las partes interesadas, que la responsabilidad social se posicione en la Universidad como un proceso fundamental que genere impacto en las comunidades y contribuya a la transformación de las comunidades.
- b) Aplicar los productos resultados de investigación para desarrollar soluciones sociales, impulsar el emprendimiento, el liderazgo, los semilleros con orientación a la aplicación de la investigación social y proponer políticas que impacten en las comunidades.
- c) Posicionar a la Universidad Libre, en un agente de desarrollo humano sostenible y responsabilidad social con la colaboración de empresas públicas y privadas que permitan desarrollar prácticas, voluntariado y proyectos de intervención social en comunidades de la región de influencia de.

5. Dirigido a: Los Docentes de planta jornada completa y media jornada de la Universidad Libre con funciones de Proyección social, Extensión y Educación Continuada, Consultorio Jurídico, Observatorios y Centros de apoyo de los diferentes programas académicos. Así como a Semilleros de Investigación que se encuentren articulados a algún proyecto de impacto social.

5.1. Requisitos mínimos

Las condiciones mínimas que deben cumplir las propuestas son:

- a) El proponente deberá ser, un docente con mínimo de 4 horas semanales asignadas a actividades de Proyección Social
- b) Establecer con claridad el problema social a intervenir, este previsto desde las dimensiones del Plan de Regionalización y sus estrategias que aportan a mitigar las necesidades; (los) ODS donde se articula la propuesta, la población beneficiaria, el enfoque de la comunidad y el área de influencia.
- c) El proyecto debe responder en el marco de la Estrategia Nacional de Proyección social por lo menos a una de las líneas ya establecidas y contenidas en alguno de los cuatro ejes pragmáticos: Campus Responsable, Formación Ciudadana y Responsable, Participación Social y Gestión Social del Conocimiento (**Ver documento “Estrategia para la Extensión en la Universidad Libre”**).
- d) El proyecto debe articularse a las líneas que presenta el Observatorio **OMEBUL**.
- e) Cada proyecto deberá apuntar, al menos, a uno de los ODS y justificar la alineación con los ejes mencionados en la propuesta.
- f) Cada propuesta debe contar con un proponente principal. Es opcional que algunas propuestas puedan además establecer un grupo de docentes (que pueden ser de varios programas), estudiantes (semilleros, monitores, auxiliares o voluntariado) quienes participarán de la ejecución del proyecto.
- g) Establecer el Cronograma de actividades del proyecto a ejecutar.
- h) Solo se recibirán propuestas de Educación continuada y extensión para la creación de cursos, diplomados, talleres, seminarios, simposios, congresos.
- i) Cada proponente debe registrar la propuesta en el formulario de inscripción virtual asignado.

6. Temas principales

Se podrán presentar en la convocatoria las siguientes:

Para este ítem de Modalidad de Proyección Social, un proyecto de proyección social universitaria busca establecer una relación recíproca entre la universidad, el estado y la sociedad, aprovechando los recursos académicos y humanos para generar un impacto positivo y promover el bienestar de la comunidad.

Los proyectos de proyección social universitaria se basan en la aplicación de conocimientos académicos, investigaciones previas y enfoques multidisciplinarios. También pueden incluir actividades de capacitación, asesoramiento, transferencia de tecnología y difusión del conocimiento generado en la universidad, cuidado a personas, familias y comunidades. Estos proyectos abordan temáticas sociales específicas y concretas, a saber:

- a) Realizar acciones que eliminen las barreras para el aprendizaje y formación.
- b) Fortalecer las asignaturas que promuevan el interés por el desarrollo social y medio ambiente y el enfoque que maneja la Universidad y su accionar, mediante el desarrollo de clases teórico - prácticas para generar habilidades y actitudes socialmente responsables.
- c) Generar mayor interacción con los diversos grupos sociales, económicos y gubernamentales por medio la suscripción de alianzas y convenios con el fin de desarrollar actividades formativas dirigidas a los miembros de estos sectores.
- d) Propiciar desde la academia estrategias de aula para promover, motivar y facilitar la participación de los stakeholders en las problemáticas de las comunidades.
- e) Establecer y/o fortalecer las unidades de consultoría, asesoría y prácticas laborales, pedagógicas y médicas que lleven el conocimiento a la praxis y estimulen el interés por la transformación social, tanto de los estudiantes como de los docentes de la Universidad.
- f) Fortalecer las áreas de emprendimiento y liderazgo a través del incremento de actividades que fomenten el desarrollo de habilidades productivas, para el desarrollo humano, el trabajo y saberes Fortalecer el trabajo de proyección social mediante la aplicación de los resultados de Investigación que se derivan de los proyectos de las facultades y apuntan al desarrollo de las líneas
- g) Fortalecer las áreas de emprendimiento y liderazgo a través del incremento de actividades que fomenten el desarrollo de habilidades

- h) Construir y proponer políticas de pertinencia social que beneficien a la Comunidad y a la Academia
- i) Articular las estrategias inmersas en el diagnóstico del Plan de Regionalización que permita fortalecer el trabajo que realiza la proyección social de la Universidad y conocer las acciones que mitigan las debilidades presentes en la región, desde las diferentes dimensiones.
- j) Fortalecer el trabajo de proyección social mediante la aplicación de los resultados de Investigación que se derivan de los proyectos de las facultades y apuntan al desarrollo de las líneas de ODS o ejes de proyección social.

A través de la proyección social universitaria, se busca mejorar la calidad de vida de la comunidad, generar cambios sociales y contribuir al desarrollo sostenible.

7. Formato de presentación de las propuestas

En este apartado se establece de acuerdo con los tipos de propuestas a presentar las características fundamentales que deben cumplir.

Estructura para presentación de las propuestas de Proyectos de Proyección Social:

Propuestas de proyección Social	
Contenido	Descripción
Proponente	Nombre completo y resumen de la Hoja de Vida académica y profesional de proponente principal y demás proponentes. Incluir datos de contacto formales tales como: Correo electrónico institucional, teléfono de contacto personal.
Título	Resume de manera efectiva el proyecto. Se sugiere que el título no tenga más de 15 palabras, sea claro y contundente en el mensaje y permita recordación.
Resumen ejecutivo	
Justificación	Describe la pertinencia del desarrollo del proyecto. Responde a las preguntas: ¿Qué obtendrá la población beneficiaria?, ¿Cómo el proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida?, ¿Qué relaciones se fortalecen entre la comunidad y la U. Libre?
Problemática que aborda	Para la formulación y descripción del problema a abordar, deberá contemplar cinco antecedentes y deberá estar redactado en función a solucionar los antecedentes del mismo.
- Económico - Cultural/Social	- Ambiental - Político Empresarial
Objetivos Generales	El Objetivo General deberá responder al ¿qué?, al ¿cómo?, y al ¿para qué?; ¿Dónde?; ¿Cuándo? deberá ser medible, razonable y alcanzable
Objetivos Específicos	
Población que atiende	Para definir la población a atender o impactar, se podrá entre otras, hacer de acuerdo con la siguiente clasificación de enfoque definido por la ONU:

1ra Convocatoria Proyección Social Seccional Socorro_2023

	Enfoque de Género: Mujeres pobres Mujeres cabeza de familia Población LGBTQI+ Enfoque de Poblacional: Primera infancia, infancia y adolescencia Juventud Personas mayores Discapacitados Población Étnica	Enfoque diferencial: Grupos etarios discriminados Orientación Sexual Víctimas del conflicto Grupos Étnicos Enfoque territorial: Población en jurisdicción especial Población segregada socio espacial Población Urbana Ciudad Región Enfoque Ambiental: Población con necesidades ambientales		
Territorio de influencia	Deberá estar definido en las tres siguientes categorías:			
	Nacional	Regional		
	Local (seccional) - Multicampus			
Estrategia Nacional de Proyección Social				
Campus Responsable <small>(Fomentar desde el interior de la Institución, con la participación del cuerpo directivo y académico, nacional y seccional, la Responsabilidad Social de la Universidad mediante la promoción, socialización y viabilización de proyectos de impacto social que contribuyan a la transformación favorable de las comunidades).</small>	Socialización y promoción del trabajo de Proyección Social Incremento en la participación y visualización del trabajo en Proyección. Fortalecimiento del enfoque social a través de la gestión curricular. Plan de Comunicación para Proyección Social y Educación Continuada.			
Formación Ciudadana y Responsable <small>(Establecer estrategias de formación continua a través alianzas y eventos educativos como seminarios, foros, diplomados y conferencias de carácter social y ambiental que fortalezcan y refuercen la formación académica adecuada de las comunidades de las regiones de influencia, bajo un enfoque ambiental y social.</small>	Formación, actualización y capacitación continua Fortalecimiento de la formación en los sectores sociales, económicos y gubernamentales en la región de influencia Formación docente para la Proyección Social			
Participación Social <small>(Articular la Proyección Social con la Función Docente buscando que la Universidad se convierta en un agente de desarrollo humano sostenible, por medio de las relaciones con empresas públicas y privadas, que permitan desarrollar prácticas y proyectos basados en comunidades y en grupos con alguna finalidad social.)</small>	Incremento en la atención de comunidades marginales. Fortalecimiento de la consultoría, asesoría y las prácticas que impactan socialmente. Conocimiento de la problemática social regional para la estructuración de soluciones sociales			
Gestión Social del Conocimiento <small>(Fortalecer la Proyección Social mediante la articulación con la función de investigación a través de la aplicación en las comunidades de los productos investigativos que propendan por el desarrollo social e impulsar el emprendimiento, el liderazgo y el crecimiento de semilleros con orientación a la investigación social.</small>	Aplicación de los resultados de investigación a la Práctica Social. Fortalecimiento de habilidades para el emprendimiento y el liderazgo. Construcción y proposición de políticas públicas sociales.			
Articulación con OMEBUL	El Observatorio Multicampus de ética, Bioética de la Universidad Libre, es un espacio creado bajo la premisa de activar, monitorear y construir una plataforma virtual Multicampus con el objetivo de generar información sobre las actividades y procesos que adelanta la Universidad Libre desde el desarrollo de las líneas estrategias de observatorio desde el contexto de la Ética y Bioética evidenciando su impacto social. Este espacio pretende monitorear las diferentes técnicas de recolección de información que, desde los pilares de la Universidad como la docencia, la investigación y la proyección social se viene adelantando. Y desde este contexto generar alianzas y redes académicas multicampus que favorezca el sentido de la responsabilidad social con la comunidad. Link: https://www.unilibre.edu.co/omebul/sobre-el-observatorio/nuestros-objetivos#objetivos			
Ejes	Ética	Estética	Bioética	Impacto Social
	Centro de pensamiento	Estar bien	Bioeducación	Formación de ciudadanía responsable
	Orientadores	Ser siendo	Bioeconomía	Apropiación social del conocimiento
	Rutas Curriculares	Lectureando	Bioeconomía	Participación solidaria
	Practicando ando	Movilizando	Biocultura	Cuidado consiente del entorno
Escenarios	Sustentabilidad	Comunicando	Bioderecho	Centros de Investigación
	Evidenciando ando	Dimensionarte	Biotecnociencia	Consultorios
	Consultando	Narrando y humanizando	Bioingeniería	Redes
	Tejiendo	Biomusicalizando	Bioestadística	Investigaciones
	Semillerando	Vibrando ando	Biosalud	Alianzas
	Egresado ando	Tejiendo	Bioinvestigación	Doctorado (s) ando
		Asociando ando	Biocomunicación	Catedra (s)
			Tejiendo	Centro de Egresados

Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

Dimensiones	Ambiental	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos)
		Objetivo 13. Acción por Clima (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos)
		Objetivo 14. Vida Submarina (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible)
	Económica	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos)
		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación)
		Objetivo 10. Reducción de las desigualdades (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos)
		Objetivo 12. Producción y consumo responsable (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible)
		Objetivo 1. Fin de la Pobreza (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo)
	Social	Objetivo 2. Hambre Cero (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de las nutrición, promover la agricultura sostenible)
		Objetivo 3. Salud y Bienestar (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades)
		Objetivo 4. Educación de Calidad (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad; promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos)
		Objetivo 5. Igualdad de género (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas)
		Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos).
	Conexos	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles)
		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas)
		Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

Estrategias en la consolidación del plan de Proyección Social Desde el Plan de Regionalización

1	Mejorar la competitividad del sector agropecuario en la región y la generación de nuevas empresas en el mismo
2	Contribuir en el fomento y desarrollo del sector turístico de la región articulado con otras vocaciones económicas
3	Fomentar programas de capacitación y asistencia técnica en temas empresariales y emprendimiento
4	Desarrollar actividades de gobernanza que favorezcan la articulación entre estado, universidad y empresas
5	Elevar los niveles de visibilidad de las actividades de formación, investigación y proyección social de los programas
6	Desarrollar, apropiar y/o adaptar tecnologías que permitan el desarrollo de procesos productivos sostenibles
7	Elevar los niveles de cultura y educación ambiental promoviendo la formación de valores ambientales
8	Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad para subsistencia de las especies
9	Apoyar el aumento de la seguridad y la disminución del grado de vulnerabilidad ciudadana en el territorio
10	Desarrollar actividades con la ciudadanía que aumenten su conocimiento del funcionamiento del Estado
11	Apoyar el desarrollo de un plan para mejorar cobertura y calidad de la educación básica, secundaria y media territorial.
12	Fortalecimiento de la identidad cultural e histórica del territorio
13	extensión y educación continuada de todos los programas como instrumento de actualización profesional

Plan de Trabajo detallado con la comunidad El plan de trabajo debe incluir: Actividad, Objetivo de la actividad, Actores (Participantes y Responsables), Recursos pedagógicos, recursos financieros y logísticos, logros a alcanzar, tiempos de ejecución, lugar y soportes de la realización de la actividad.

Impacto Reflexión descriptiva sobre los impactos que se esperan alcanzar proyectados a corto, mediano y largo plazo con el cumplimiento del objetivo principal y el cumplimiento de los objetivos específicos en las siguientes dimensiones:

Económica (Reducción de tasas de pobreza, aumento en los índices de empleabilidad, aumento en el ingreso per cápita, etc.)	Empresarial (Creación de proyectos empresariales, ideas de negocio, fortalecimiento de gremios y sectores, etc.)	Cultural/Social (cambios en los aspectos sociales de la población: formación, resolución de conflictos, liderazgo, asociatividad, etc.),	Ambiental (transformaciones visibles del entorno: manejo de residuos sólidos, reciclaje, huertas urbanas, cuidado y tenencia de mascotas, etc.)	Política (Logros obtenidos en reglamentación y leyes ya sean locales, regionales o nacionales)
--	--	--	---	--

Indicadores de impacto Los indicadores son una expresión numérica o porcentual que permite cuantificar el impacto. De acuerdo con los cinco impactos declarados (Económico, Empresarial, Cultural/Social, Ambiental y Político), se debe asignar un valor en escala de 1- 5 de acuerdo con la relevancia de cada uno de ellos y definir por cada dimensión un indicador de impacto que dará cuenta del avance de cada objetivo específico en cada una de las dimensiones a calificar.

Los indicadores deben establecer, el nombre del indicador, una meta (el ideal a alcanzar), una fórmula (que permite la medición e incluye las variables), un resultado final y un instrumento que evidencie el grado de cumplimiento. Para la presente convocatoria se proponen los siguientes de indicadores de impacto social que marcan la intención de la presente convocatoria, señalando diferencia a lo referente a educación continuada.

- ✓ **Indicador:** % de proyectos de impacto social desarrollados. Meta: 80% de proyectos ejecutados.
- ✓ **Fórmula:**
 - a. Cantidad de proyectos de impacto social desarrollados / cantidad de proyectos de impacto social planeados a nivel seccional (x100).
 - b. Cantidad de Instituciones involucradas en proyectos o práctica sociales / Cantidad de instituciones planificadas para el desarrollo de prácticas sociales (x100).
- ✓ **Resultados:** Se establece de acuerdo a la fórmula una vez finalizado el proyecto.
- ✓ **Evidencia:** Actas, listados de asistencia, registro audiovisual, informes de entrega.

Ejemplo de Indicadores de Impacto:

DIMENSIÓN	HIPÓTESIS/VARIABLE	OBJETIVOS	ACCIONES PARA CUMPLIR EL OBJETIVO	INDICADOR	METODO O ALGORITMO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	META	RESULTADOS OBTENIDOS COMPARADOS CON LA LINEA BASE
1. ECONÓMICA	Los niños no cuentan con el acompañamiento necesario de la familia en su proceso de aprendizaje, dado que, en la mayoría de los casos, se trata de familias con características de estratos socioeconómicos bajos y disfuncionales.	Proponer alianzas estratégicas con el sector público para definir políticas económicas que favorezcan a las familias más desfavorecidas a fin de mejorar el acompañamiento de los niños desde las casa	Integrar las prácticas sociales efectuadas por los licenciados en formación, orientadas a mejorar el acompañamiento integral a los niños de las instituciones educativas.	% NIVEL DE COBERTURA DE PRÁCTICAS SOCIALES	# PRÁCTICAS SOCIALES / TOTAL DE PRÁCTICAS EJECUTADAS EN UN PERIODO DETERMINADO	18%	30%	35%
2. EMPRESARIAL	No existen programas de acompañamiento integral a la educación, que ofrezca de manera gratuita ni el estado ni el sector privado.	Diseñar un programa de acompañamiento que aporte al proceso de aprendizaje de los niños.	Crear un modelo de acompañamiento que contenga los elementos necesarios para garantizar el adecuado proceso de aprendizaje de los niños	Existencia del modelo	Cualitativo	SI	100%	80%
3. CULTURAL/SOCIAL	Por concepción cultural, y por nivel de educación de los padres de familia, se prioriza el aprendizaje de competencias laborales en el campo por encima de la educación como proyecto de vida de sus hijos.	Fortalecer las escuelas de padres en las E, a partir de talleres de sensibilización que permitan incluir estrategias para articular la familia con el proyecto de vida de los niños.	Crear talleres de sensibilización para implementarlos en las escuelas de padres	Número de talleres diseñados e implementados	Cantidad de talleres diseñados e implementados	3	10	8
4. AMBIENTAL	Según los estilos de vida saludable, no se tiene un esquema de nutrición adecuada a esta población lo que impide que el nivel de aprendizaje sea deficiente, generando trastornos de carácter alimenticio.	Crear y socializar un esquema de estilo de vida saludable que garantice un desarrollo integral y cognitivo en los niños.	Diseñar y ejecutar jornadas de sensibilización sobre estilos de vida saludables orientadas a las familias de la región	Número de jornadas ejecutadas durante el periodo	Cantidad de jornadas	2	20	25
5. POLÍTICA	No políticas claras por parte del gobierno para brindar atención a este tipo de poblaciones.	Proponer a los estamentos gubernamentales locales, la creación de una política de atención y acompañamiento a los niños de la región	Aplicar los resultados de investigación y proponer una política clara para atender y acompañar a los niños de la región, tanto en su formación como en su nutrición	Número de políticas propuestas	Número de políticas propuestas	0	1	1

Cronograma

Cronograma total del proyecto a implementar. La propuesta debe de contemplar ser ejecutada en un máximo de 10 y mínimo de 8 meses, en vigencia año 2024.

ACTIVIDAD	TIEMPO (MESES)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Presupuesto

Descripción de los rubros requeridos para la ejecución el proyecto en cada una de sus actividades, etapas y actores.

Financiación	Interna.	X	VALOR (en miles de \$)			
	Externa.	X	Aporte Interno	Aporte entidad externa	VALOR TOTAL	
RECURSO	DESCRIPCION					
- Equipo Humano						
- Equipos y Software						
- Viajes y salidas de Campo						
- Materiales y suministros						
- Servicios Técnicos y de apoyo						
- Movilidad						
- Publicaciones						
- Organización de eventos académicos						
- ARL						
TOTAL			\$	\$		

Entregables

Materialización de los resultados del proyecto (Cartillas, documentos, videos, infraestructura-incluso si es efímera-, alianzas para nuevos proyectos, etc.) Todos los entregables deben de ser medibles y sustentados con evidencias.

8. Presupuesto:

La asignación del presupuesto estará en cabeza de cada decano y deberá estar acorde con los rubros en materia de extensión que se hayan registrado para la vigencia 2024.

9. Criterios de Evaluación y Selección:

Una vez se hayan presentado las diferentes propuestas, estas serán evaluadas por el Comité seccional de evaluación compuesto por el Director Seccional de Proyección Social o Educación

Continuada, el (los) decano(s) de la(s) facultad(es) correspondiente(s) y un par externo nombrado por la Rectoría Seccional y serán elegibles aquellas propuestas con base en el siguiente sistema de medición que superen un puntaje de 85 puntos, así:

Propuestas de Proyección Social			
Criterio de selección	Aspectos para considerar	Puntaje por categoría	Puntaje máximo
Justificación	Pertinencia y actualidad de la propuesta y exposición de las razones que sustentan el desarrollo de la misma. Descripción de los factores que hacen necesaria la realización del proyecto.	30	
Objetivos	Claridad y coherencia en la formulación de los objetivos (general y específicos). El objetivo general concreta el planteamiento del problema o necesidad y es medible, alcanzable y conlleva a una meta. Los objetivos específicos expresan con claridad la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto.	10	
Problemática	Identificación y pertinencia de las necesidades a solucionar. La problemática se sustenta con cifras, datos y hechos y se describe con claridad cómo se transformará la comunidad priorizada	15	
Impacto	Se establecen los impactos sociales, económicos, ambientales, empresariales y políticos que generará la realización del proyecto	10	
Medición de indicadores	Presenta una batería de indicadores coherente con la definición de los objetivos específicos que permite medir el impacto general del proyecto.	15	
Plan detallado de trabajo con la comunidad	Se presenta un plan detallado de actividades a desarrollar con la comunidad. El plan discrimina objetivos, actividades, acciones, recursos, evidencia, entregables, etc	20	
TOTAL		100	

10. Procedimiento a seguir:

- **Paso 1. Definición de proyectos.** Una vez emitida la convocatoria, en comité de proyección social de facultad o de programa académico, se deben definir los proyectos a desarrollar en el 2024 y las posibles alianzas entre Programas Académicos y Facultades que fomenten la multidisciplinariedad, la optimización de recursos, a partir de las instrucciones suministradas en este documento y sus anexos correspondientes. De este ejercicio se presentarán las postulaciones de proyectos para la vigencia 2024.
- **Paso 2. Diligenciamiento de Formulario de Inscripción.** Los docentes que desarrollarán los proyectos deben diligenciar el Formulario para proyectos de Proyección Social en el sistema provisto por la Dirección Nacional de Investigaciones y Proyección Social, teniendo en cuenta todos los campos referidos por el formato y prestando particular interés en definir la justificación del proyecto, la población a impactar, la problemática a abordar y el (los) ODS(s) al (los) que se le apuntará. Por proyecto solamente se debe diligenciar un solo formulario donde se garantice la completitud de la información solicitada.

- **Paso 3. Verificación de propuestas.** Posteriormente, la Dirección Seccional de Proyección Social revisará y verificará las propuestas planteadas a la luz de los criterios y lineamientos dados en el presente documento con el fin de evidenciar el cumplimiento a cabalidad de los parámetros de la convocatoria y dar la aprobación final de los proyectos para 2024.
- **Paso 4. Plan de Trabajo Docente 2024.** Con el listado de proyectos avalados para la vigencia 2024 se procederá a especificar en la planta docentes para las vigencias 2024-1 y 2024-2 los planes de trabajo de los profesores y sus respectivas horas en Proyección Social a las que dedicarán para el desarrollo de los proyectos planteados.

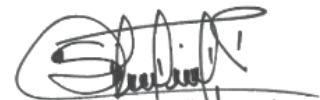
11. Cronograma de la convocatoria: especifica actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Convocatoria:

Actividad
Apertura de la convocatoria seccional de Proyección Social.
Socialización de la convocatoria de Proyección Social con los coordinadores de Proyección Social Seccional
Socialización de la convocatoria seccional de Proyección Social.
Cierre de la postulación de proyectos a convocatoria seccional de Proyección Social.
Revisión requisitos mínimos para participar de convocatoria seccional de Proyección Social.
Publicación preliminar de resultados cumplimiento requisitos mínimos de convocatoria seccional de Proyección Social.
Subsanaciones requisitos mínimos de convocatoria seccional de Proyección Social.
Publicación de propuestas que serán evaluadas por pares internos para la convocatoria seccional de Proyección Social.
Evaluación de propuestas presentadas a convocatoria seccional de Proyección Social.

12. Contacto responsable del proceso



Aprobado: **Nelson Omar Mancilla Medina**
Presidente - Rector
Universidad Libre Seccional Socorro



Sandra Liliana Cristancho Cruz
Director Seccional de Proyección Social
Correo electrónico: proyeccionsocial.soc@unilibre.edu.co
sandra.cristancho@unilibre.edu.co
Teléfono: (607) 685 4677 Extensión: 3692.